



FORMULARIO 12.2

Ley 20.898 Título I

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITACIONALES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1.000UF
ACOGIDA AL TITULO I, DE LA LEY 20.898.
SOLICITUD AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES
VIGENCIA PRORROGADA POR ARTICULO UNICO DE LA LEY 21.141 D.O. 31.01.2019

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

☐ URBANO ☒ RURAL ☐ CUS

N° Certificado
0005
Fecha Aprobación
07/07/2023
Rol S.I.I
240-56

Vistos:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto profesional competente correspondiente al expediente N° 675 de fecha _____
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
D) El giro de ingreso municipal N° _____ de la fecha _____ de pago de derechos municipales

Resuelvo:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 55.44 m2 ubicada en _____

CONDominio/CALLE/AVENIDA/PASAJE

N° _____ Lote N° _____

Manzana _____ Localidad o Loteo CALBUCO

Sector Rural de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado

Nombre o Razón Social del Propietario	RUT
JOSE EMILIO VELASQUEZ GAJARDO	
Representante Legal del Propietario	RUT

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional Competente (ver nota)

Nombre o Razón Social de la Empresa (cuando corresponda)		RUT
Nombre del Profesional Competente		PROFESIÓN
OSCAR GARCIA TOLEDO		RUT

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17 de la LGUC

L. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES